

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4, rematará 4 septiembre 2025 a las 10:45 horas, vía Zoom, departamento número 704, séptimo piso, Torre D, ubicado en Avenida Presidente Salvador Allende Gossens número 0510, Parque El Trapiche II, comuna de Rancagua, inscrito a Fojas 5098 Nº 9110 año 2021 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Se comprende uso y goce exclusivo Estacionamiento 78 del proyecto. Mínimo \$51.242.139.-, pagadero quinto día hábil subasta mediante transferencia electrónica o depósito judicial cuenta corriente Tribunal 163449, debiendo informar al tribunal mediante escrito presentado en Carpeta Electrónica. Postores rendir caución no inferior 10% mínimo subasta, mediante vale vista orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Rol C-7437-2024, caratulado Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Muñoz. Secretaria (S). 24



Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, remátase el próximo 3 de septiembre de 2025, a las 12:00 hrs., por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble que corresponde al departamento número veinticuatro del segundo piso, del edificio construido en el terreno de Avenida Bulnes número ciento treinta y nueve, con frente también a la calle Nataníel ciento treinta y ocho y ciento cuarenta y dos, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 26975 número 38606 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 73.988.108.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario y tomado a la orden del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Gestra Consultores Limitada y Otro, Rol Nº C-12.114-2022. Secretario. 24

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 7º y 8º piso, día 12 de septiembre 2025, 11:00 hrs., remate inmueble departamento Nº 42-D del edificio D, del

condominio San Marcos La Portada Lote S M 9, cuyo ingreso es por calle Los Conquistadores Nº 13.825, Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 1667 del año 2012 y el derecho uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 95 del mismo condominio. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 4057. Nº 5967 Registro Propiedad año 2022, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$57.460.380. Precio y costas pagadero contado dentro de quinto día. Postores deben rendir caución por 10% del mínimo cupón de pago o depósito judicial en cuenta comente del tribunal o Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás antecedentes constan en expediente virtual, causa "BANCO ITAU CHILE S.A./CASTILLO", ROL Nº 2672/2024. 25

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase próximo 9 de septiembre de 2025, 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el Departamento número mil cuatrocientos tres del piso catorce, Rol de Avalúo Nº 1962-199, la Bodega número veintinueve, Rol de Avalúo Nº 1962-226 y el Estacionamiento número cincuenta y siete, Rol de Avalúo Nº 1962-294, ambos de la planta subterráneo, todos del Edificio Don Joaquín, ubicado en calle José Joaquín Vallejos número mil quinientos treinta y cinco, Comuna de San Miguel, inscrito fojas 8845 Nº 6524, del Registro de Propiedad del año 2013, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta será \$112.607.748.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista bancario respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc-4VIY1WmIHxXZebjZWMT0Zz09> ID de reunión: 6413248095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca Con Montenegro Loyola, José Antonio, Rol Nº C-4189-2023. Secretaria. 25

Extracto 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, rematará el día 11 de septiembre próximo, a las 13:15 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 la Vivienda Nº 55, con ingreso por calle Camilo Berríos Quintanilla Nº 125-55, y el derecho de uso y goce exclusivo del polígono signado con los puntos 144-145-143-171-144, del Conjunto Habitacional Alto Sacramento Tres A, cuyo acceso principal al Condominio es por calle Camilo Berríos Quintanilla Nº 125, comuna de Buin, inscrita a fojas Fs. 1272 Nº 1407 de 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo Postura \$170.732.391.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-10900-2022, Caratulados Itaú-Corpbanca S.A./López, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 24

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, comuna Santiago, subastará el día 4 de septiembre de 2025, a las 12:45 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, departamento Nº 302-C (trescientos dos-C) del tercer piso, el estacionamiento Nº 472 (cuatrocientos setenta y dos) y la bodega Nº 160C (ciento sesenta-C), ambos del segundo subterráneo, todos del edificio C, del Condominio Los Andes II, de Avenida Escuela Agrícola Nº 1.710 (mil setecientos diez), comuna de Macul, Región Metropolitana. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 54.786 Nº 82.843 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014.- Mínimo para iniciar posturas es la suma \$64.842.059.- El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estar a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2 y 1851 del Código Civil. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar

con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Itau Corpbanca contra Chaparro Vera, Alejandro Patricio, causa Rol N° C-3586-2023. 24

Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 8 septiembre 2025, 10:30 horas bodega B-202 del segundo subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70925 número 103193 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$ 816.630. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 99031242113, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jci-vilsantiago_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itau-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría 25

Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 8 septiembre 2025, 12:00 horas bodega B-404 del cuarto subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 70933 número 103205 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$1.190.545. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual

deberá acceder al ID de la audiencia: 99031242113, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jci-vilsantiago_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itau-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría. 26

Remate: 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 14 Santiago, Rol N° C-5860-2021, Causa Itau Corpbanca/González, juicio ejecutivo, se rematará el día 09 de septiembre de 2025 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Se rematará el inmueble embargado, correspondiente al departamento número dos mil ciento diecisiete del primer piso, del 'Condominio Colon Escanilla', edificio o Torre dos, con acceso principal por calle Colon número mil quinientos sesenta y dos, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 65417 número 99047 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo: \$44.863.013. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, agosto de 2025. Secretario. 24

REMATE: ANTE JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA. Se rematará el 2 de septiembre del año 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom en el link ID Join Zoom Meeting con siguientes datos: Meeting ID: 9992118 3198. Passcode: remate: El siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Conjunto Habitacional Los Torreones. Fundo El Carmen. Pasaje San José del Monte N° 30 que corresponde al Lote N° 94. singularizado en el plano agregado bajo los N° 2.356 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2009. inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana a fojas 586 vuelta. N° 957 del año 2018. Mínimo para subasta será la suma de \$165.292.558.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en sucursales del Banco del Estado de Chile, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante cupón de Pago en Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal. (No transferencia electrónica). Constitución de las Garantías deberán ser informadas por cada postor interesado a más tardar con 48 horas de anticipación a la subasta. mediante correo electrónico al tribunal a la dirección: jl.villalemana@pjud.cl. con su individualización. rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido

la caución. Ministro de fe del tribunal, certificará el listado de las garantías suficientes rendidas. ACTA de REMATE: se suscribirá por adjudicatario el día del remate con firma electrónica simple debiendo ingresarse firmada a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 15 días siguientes a fecha del remate previa coordinación por correo electrónico: jl.villalemana_remates@pjud.cl. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-2.529-2023, caratulado "Banco Itau Chile con Cerda", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Jefa de Unidad. 24

BANCOBICE

Remate: 26° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 12 piso, rematará, en dependencias del Tribunal, el día 07 de octubre de 2025, a 15:45 horas, el inmueble de propiedad del demandado don Francisco Javier Flores Aspe, correspondiente a la casa y unidad signada con el N° 16 (dieciséis) del Conjunto Habitacional denominado Condominio La Doma - Ayres de Chicureo Lote C Diez, con acceso general por Avenida Casa de Piedra N° 276 (doscientos setenta y seis), Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4594; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C diez del plano de fusión de la Parcelación Santa Filomena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 59 Número 87 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2015. Mínimo posturas \$ 158.949.616. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago en Banco Estado de Chile o por transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N°169471 de Banco Estado de Chile, acompañando comprobante en la causa dentro del plazo referido y enviándolo al correo jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Todo postor para participar en la subasta debe rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del nombre del tomador, debiendo acompañar copia de su cédula de identidad. Los portores deberán comparecer al Tribunal al Tribunal el día anterior a la subasta de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en custodia del Tribunal, debiendo completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, debiendo informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir. La señora Secretaria certificará las garantías recibidas y lo dispuesto en el inciso 5° artículo 29 Ley 21389. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-11.062-2022, caratulado Bice con Flores Aspe. Secretaria (S). 26

MetLife

12° Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom link: <https://zoom.us/j/6411373990>, se rematará el 12 de Noviembre de 2025, a las 15:15 horas, inmueble con acceso por calle Desiderio Sanhueza número 160, que corresponde a Departamento C-604, del sexto nivel del Edificio C, del Condominio Nuevo Centro, construido en el Lote A 2, ubicado en calle Ricardo Claro número 970, sector Remodelación Pedro del Río Zafartu, comuna de Concepción, Región del Bío Bío; inscrito a fojas 235 número 228 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, del año 2021. Mínimo subasta UF 1.992,1829 más \$397.600 por concepto de costas. Interesados deben rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser digitalizado y acompañado a través

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º Piso, Santiago. Se rematará, el día 3 de septiembre de 2025, a las 13:30 horas, de manera remota, el departamento número setecientos uno del séptimo piso y de la bodega número ciento

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 10 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Los Aráneros n° 32, que corresponde al Sitio 28, Manzana 4 del Conjunto Habitacional Alto Jahuel-Los Morri, además de derechos proporcionales en el terreno denominado planta de aguas ubicado en Pasaje El Puente n° 17, perteneciente a la Manzana Uno, de la comuna de Buin. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 3795 vta., n° 4250 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas en la suma de \$25.751.774.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2025. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) Mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago

que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol N° 6707-2024, caratulados 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Copecuch/Fuentes'. Juicio Ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 26.

Banco de Chile

REMA TE. Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, día 11 de septiembre 2025. 11.00 horas, remate presencial en dependencias del tribunal, inmueble del demandado que corresponde al Departamento N° 181, la bodega número 43, y el Estacionamiento número 63, del Edificio Punta del Este, con acceso por calle Montevideo N° 143, comuna de Antofagasta. individualizados en el plano archivado bajo el N° 780 del año 2012, el que se encuentra inscrito a su nombre a fojas 5719 N° 8064 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2021. Mínimo \$83.033.430.- o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta. mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/GAVOSO". ROL N° 2390-2024. 24

EXTRACTO REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 2, SE REMATARÁ EL DÍA 09 de septiembre de 2025, a las 13:45 horas, inmueble de propiedad de demandado Rodrigo Antonio Lorca Juacida, correspondiente al Departamento número trescientos cinco del tercer piso y del estacionamiento número E noventa y seis del primer subterráneo, ambos de la "Torre B", perteneciente al denominado conjunto habitacional "Jardines de Vicuña Mackenna", segunda etapa, con ingreso principal por avenida Vicuña Mackenna número dos mil cuatro, comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4882, 4882 a al 4882 - J; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a su nombre a fojas 72146 número 103393 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º juzgado civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la

cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Mínimo para la subasta asciende a \$73.153.981.- saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco de Chile con Lorca. Juicio ejecutivo, rol C-17975-2023. Secretaria. 23-24-25-26.

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 09 de septiembre de 2025, a las 13:45 hrs, se subastará de forma conjunta, mediante videoconferencia, el Departamento número quinientos ocho del quinto piso, del Edificio Club Hípico ubicado en calle Club Hípico número cuatrocientos uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Robinson Fernando Soto Fuentes fojas 49605, N° 80924, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y el Estacionamiento número veintidós del subterráneo del Edificio Club Hípico ubicado en calle Club Hípico número cuatrocientos uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Robinson Fernando Soto Fuentes a fojas 49606, N° 80925, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$78.734.873. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en secretaría desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJV, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, y para tales efectos, los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado que desee presenciar o participar en la subasta, deberá coordinar su participación en el correo recién señalado. Demás antecedentes en expediente C-14946-2024, Banco De Chile/Soto, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 24

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-4682-2020. Banco de Chile/Estay, fijó remate para el día 04 de septiembre de 2025 a las 09:30 horas, a través de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para subastar inmueble consistente en propiedad ubicada en Pasaje Los Ponchos número doscientos cuarenta y cinco, que corresponde al lote número noventa y tres, del Conjunto Residencial Barrio Portezuelo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que deslinda: Noreste, en ocho coma seiscientos noventa y cinco con Pasaje Los Ponchos; Sureste, en catorce coma sesenta metros con lote número noventa y dos; Suroeste, en ocho coma seiscientos noventa y cinco metros con lote número noventa y seis y parte del lote número noventa y siete; Noroeste, en catorce coma sesenta metros con lote número noventa y cuatro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1332 número 1908 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo número 03159-00014, comuna de Colina. Mínimo para la subasta: \$ 56.820.070.- Postores interesados a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, deberán

constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar la postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena, sin que sea necesaria su certificación, la que igualmente se exigirá para su inclusión en la escritura pública definitiva. Demás antecedentes en el Proceso. 24

EXTRACTO REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 5º PISO, SANTIAGO, se rematará el 10 de septiembre de 2025 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, inmueble que corresponde al Departamento número doscientos uno B del segundo piso, de la Torre B y de la bodega número sesenta y siete del Primer subterráneo, todos del "Edificio Nueva Catedral", cuya Torre B, tiene acceso por calle Santo Domingo número mil ochocientos noventa, comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5569 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 16316 número 23529 correspondiente al registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Mínimo para las posturas: \$22.156.244. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de Remates" dispuesto para tal efecto. una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá, acompañar a la causa un escrito "acompaña documento" (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 del día anterior a la realización de la subasta. el vale vista que refiere el punto anterior, podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 13:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal, cualquier día de la semana, entre las 08:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de Fe del Tribunal o alguno de los Jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía, los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, los postores deberán individualizar su Nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectar al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3RqKcvew5twkzbvfv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 604313. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-17907-2023, caratulados Banco de Chile con Zamorano. Juicio ejecutivo. Secretaria. 23-24-25-26.

Remate. 2º Juzgado G vil Rancagua, Rol 702-2025 "BANCO SCOTIABANK CHILE con CONTRERAS", fijado 25 septiembre 2025 a las 11:00 hrs. Link <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xb0VGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09IDdeu-> reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204, Sitio y Vivienda ubicado calle Maniό (Prolongaciόn) N° 1686, lote 367, etapa 13, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Roberto Feliciano Contreras Hidalgo a Fojas 10878 N° 8679 Registro Propiedad Conservador Bienes Raices Rancagua aņo 2005. Rol avaluό 1993-64 comuna Rancagua. Mnimo posturas

REMA TE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, Edificio Torre del Centro, 11º Piso, calle Barros Arana N° 1098, Concepción, causa rol N° 3550-2024 caratula da "Banco Santander Chile con Barra Oñate Fresia", ordenó subastar 5 septiembre 2025, a 10:30 horas, siguientes inmuebles: a) Unidad número 42 que corresponde a departamento 803: b) Unidad número 123. que corresponde a estacionamiento 60: y c) Unidad número 188. que corresponde a bodega 56: y d) Unidad número 189, que corresponde a bodega 57, todos del "Conjunto Residencial Buena Vista", emplazado en Lote 2 de manzana R3, ubicado Avenida Andalué 2.310, comuna San Pedro de la Paz, cuya superficie total es de 15.654 metros cuadrados. y siguientes deslindes: Oriente, en 65 metros en línea curva con Avenida Andalué; Sur-poniente, en 219.08 metros en línea curva con área verde protección; Sur-Oriente, en 59,84 metros y en 36,87 metros con lote 1 manzana R3; y Nor-oriente. en 88.50 metros: en 29.41 metros; en 22.28 metros y en 43.06 metros en línea quebrada y curva con área verde de protección. Antecedentes relativos a dicho Condominio se encuentran agregados bajo números 7 y 13. final Registro Propiedad, Sección Especial Ley de 19.537. Copropiedad Inmobiliaria Conservador Bienes Raíces San Redro de la Paz, año 2009. Inmueble inscrito a nombre Fresia del Rosario Barra Oñate. a fojas 11177, número 4344 Registro Propiedad año 2009 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz Rol avalúo N° 10.047-44, N° 10.047-190, N° 10.047-191 y N° 10.047-125, comuna San Pedro de la Paz. Enajenación ad corpus. Mínimo posturas \$142.434.871.-. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Podrán también participar en la subasta el ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente sin necesidad de rendir la garan-

tía que a continuación se indicará. Cautiones: toda persona que desee participaren la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Aviso al tribunal: Los datos necesarios para su individualización serán: Rol de la causa: nombre completo del postor: Rut del postor: correo electrónico: número telefónico: nombre de la persona para quién se adjudica, n.º garantía. En caso de no cumplir con los plazos señalados precedentemente no podrá participar en el remate. Y su caución será restituida de conformidad al número 5. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Restitución de garantías: las garantías consistentes en vate vista banca no se podrá devolver tan pronto se coordine su retiro al correo jc1_concepcion@pjud.cl. Subasta: hasta antes de iniciarse la audiencia el remate puede el deudor liberar sus bienes pagando la deuda y las costas. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acto N.º 263-2021, de la Excm. Corte Suprema Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Acta de remate: Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal. Acto seguido se remitirá al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente. en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual mediante su clave única, para efectos de su firma electrónica. El plazo para ingresar el acta no podrá exceder de las 14.00 hrs del día del remate. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción para posteriormente ser firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no ingresa el acta de remate a través de la oficina Judicial Virtual, quedará sin efecto el mismo. Pago del precio del remate y otros gastos: La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. El adjudicatario deberá presentarse en la causa debidamente asesorado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. El ejecutante. o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en caso de adjudicase el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia, dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. Todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura de compraventa, así como el pago de impuestos territoriales, gastos municipales. contribuciones de aseo, gastos comunes y/o cuentas de servicios básicos de toda índole que se encontraren impagos, serán de cargo del subastador. Sólo se considerarán como gastos del juicio las costas procesales y personales. De las sanciones: Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate en la forma y oportunidad señalada, si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada en el numeral anterior, o no se suscribiere la escritura pública de adjudicación dentro del plazo señalado en el numeral siguiente, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil De la suscripción de la escritura de compraventa: El subastador. incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles. contados desde la fecha del remate. Fijación de domicilio: El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal o correo electrónico, a fin que se te

notifiquen las resoluciones que procedieren. Entrega bien subastado: deberá solicitarse a partir de la suscripción de la correspondiente escritura pública de adjudicación en remate. Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal. 24

REMATE. Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate de inmueble con acceso por calle Guillermo Eaton Lowther N° 893, que corresponde al sitio N° 7, de la Manzana 12, del plano de loteo denominado Conjunto Residencial Brisamar de la Herradura, V Etapa B, Comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región. Dominio inscrito a fojas 1531 N° 917, Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2.007. Mínimo: \$74.339.891. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Fecha suabasta: 11 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante entrega de vale vista endosable del Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9.30 y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen, deberán ser acompañados al correo electrónico jli_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas, mail deberá contener individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Causa Rol N° C-1514-2019, "BANCO SANTANDER CHILE con GARRIDO AVALOS, FRANCISCO". Secretaría. 25

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 10 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N° 1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N°310, 3° PISO, BODEGA N° 16, 1° PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 88, con acceso por AVENIDA PACIFICO N°751, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal del departamento N°4311-32 y de la bodega N°4311-129. El mínimo será la suma de \$78.506.123.-, correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir causal por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 13-08-2025. Secretaria (s). NATALIA INES TAPIA ARAYA SECRETARIO PJD. 24

EXTRACTO: 1º JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Cuarto Piso, decretó remate para el día 15 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON LYNCH GARRIDO, rol C-517-2025, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM. previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematará propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, que corresponde al lote "C" plano agregado Nº 125 Registro Documentos de 1990. Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Título dominio a nombre de JAMES PAUL LYNCH GARRIDO corre inscrito a fojas 304 vuelta Nº 516 Registro Propiedad año 2.010 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Mínimo para la subasta será la suma de \$68.421.810. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equi-

valente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas. El comprobante de consignación de la caución deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 24 horas de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_valparaiso_remates@pjjud.cl, indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica avanzada o firma simple. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 26

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Curicó, 04 de Septiembre de 2025, a las 12:00 hrs. Se rematará, la propiedad signada como Lote 4-C; resultante de la subdivisión del Lote 4, del Lote A de la Parcela N° 12, del Proyecto de Parcelación Quicharco, comuna de Rauco, provincia de Curicó; con una superficie de 8.032,58 metros cuadrados, y cuyos deslindes son: NORTE, en 99,00 metros con Lote N°3, según plano de subdivisión; SUR, en 118,00 metros con Lote N° 5, según plano de subdivisión; ORIENTE, en 75,76 metros con Lote N° 4-B, resultante de la misma subdivisión, según plano de subdivisión; y PONIENTE, en 72,87 metros con Parcela N° 13, según plano de subdivisión. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de Folias 4676 vuelta Número 2835 del Registro de Propiedad del Año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo de las posturas \$ 75.434.682. La subasta se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado; Forma de pago para el remate será en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Garantía: 10% de la tasación pericial a través de vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el secretario del Tribunal, hasta las 12:00 del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2127-2023, caratulada "BANCO SANTANDER -CHILE/MARDONES". Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (S). 25

**REMATÉ. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Palacio de Tribunales, 2º Piso, calle Castellón N° 432, Concepción, causa rol N° 6145-2023, caratula "Banco Santander Chile con Servicios Odontológicos Concepción Spa y otro", ordenó su-
basta 5 septiembre 2025, a 11:30 horas, inmueble consistente en unidad o lote, con su vivienda número 11, de Condominio Terraverde, ubicado calle Prat número 555, Comuna Chiguayante. El terreno común donde se encuentra construido el Condominio, según sus títulos, tiene superficie aproximada 7.400 metros cuadrados más o menos y sus deslindes son: Norte, con Avenida Septiembre y Club de Tiro al Blanco; Sur, con Avenida Nonguen; Oriente, con sitio 35 antes don Carlos Brown o Broker, hoy de Juan de Dios Echeverry; y Poniente, con sitio 30 de don Carlos Brown o Broker. Inmueble inscrito a nombre Sergio Antonio Espinoza Parra, a fojas 3055, número 1174 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Chiguayante. Rol avalúo N° 2544-51, comuna Chiguayante. Enajenación ad Corpus Mínimo posturas \$67.576.376. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma Zoom. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, este es \$6.757.637, mediante vate vista tomado en Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de subasta y recibir el link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Unica del Estado, para eventual suscripción de**



correspondiente acta de remate. 2. Para efectos de postulación, los postores deberán ingresar a Oficina Judicial Virtual y dirigirse a bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá información del o remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha, la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual abrirá formulario postulación, debiendo este ingresar los datos de garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además, ingresar correo y teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde bandeja "Remates- Mis Remates" y en detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado enviado Los postores deberán verificar el estado de postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". 3. Atendido que subasta se realizará videoconferencia. mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara. micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4. En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de requisitos necesarios para participar audiencia remate, señalados precedentemente Para participar en audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=R-jh6dEFUR3Br-b2h6OU95ckVWaTzPQT09>. ID de reunión: 9571049 4303. Código acceso: 918956 Demás antecedentes en expediente y secretaría tribunal. 25

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, en causa Rol C-4275-2021, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de septiembre 2025, a las 13:40 horas, el departamento N° 301 del tercer piso, la bodega N° 29 y el estacionamiento N° 11, ambos del primer piso, todos del Edificio Nueva Providencia, con acceso por Antonio Varas N° 1.895, comuna de Providencia, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes, inscrito a fojas 30.899, N° 43.759, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 4.742, U.F., en su equivalencia en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y

antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Panificadora y Comercializadora Roma Limitada y otro. La Secretaría. 26

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, en causa Rol C-6859-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de septiembre 2025, a las 13:00 horas, departamento N° 1.203 ubicado en el piso décimo segundo, del Edificio Dos A, del denominado Condominio Parque Vivaceta, Segunda Etapa, con acceso por calle Nueva Andrés Bello N° 1.890, comuna de Independencia, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes, inscrito a fojas 10.407, N° 15.384, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$52.503.583. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Lobos Santander, Eduardo Alberio. La Secretaría. 26

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2º, Santiago, el 09 de septiembre de 2025, a las 13:15 hrs. se subastará el inmueble consistente en casa número cincuenta y tres de la primera etapa del Conjunto habitacional denominado Condominio La Liguria, ubicado en Avenida El Guanaco Norte número dos mil, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inmueble de propiedad del demandado don Ariel Fabián Silva Lártiga e Inscrito a fojas 8876 N° 13132 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$119.141.293.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos N° 1409, Piso 2º, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4.remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica

avanzada. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-6407-2024, Banco Santander con Silva Lártiga, Juicio Ejecutivo. Secretaría. - 26

EXTRACTO. Por resolución de 04 de agosto de 2024, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N° 1134, 3o piso, se rematará presencialmente el día 11 de septiembre 2024, a las 12:00 horas, en el recinto del Tribunal, los siguientes inmuebles: 1) Departamento N° 644, inscrito a nombre del ejecutado Rodrigo Andrés Valdebenito Mujica y ejecutada Johana Elizabeth Veas Cortés a fs. 1.226 vta. N° 826; 2) Estacionamiento N° 88, inscrito a fs. 1.231 N° 828; y 3) Bodega N° 88, inscrita a fs.1.229 N° 827, todos del Condominio Edificio Atacama, con acceso común por calle Atacama N° 341, hoy calle Atacama N° 331, ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, todos inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2010. Roles de Avalúo N° 135-253 (Departamento); N°135-69 (Estacionamiento); y N° 135-122 (Bodega). Mínimo posturas la suma de \$83.216.187, correspondiente al mínimo fijado por resolución de folio 14 y que comprende: 1) \$67.530.484 (Departamento); 2) \$10.274.693 (Estacionamiento); y 3) \$5.411.010 (Bodega). Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 inciso 5o de la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-civil- Rol C-456-2024, caratulado "Banco Santander-Chile S.A. c/ Valdebenito Mujica, Rodrigo y otra", juicio ejecutivo. 25

Remate. Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago, rematará 16 septiembre 2025, 12:00 horas, departamento N° A 126, edificio 5, conjunto habitacional denominado parque habitacional Las Perdices II, ubicado Avenida Las Perdices n° 0866, comuna La Reina, Región Metropolitana, además derechos proporción valor de adquirido unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a fojas 49.830 N° 71.259 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2016. Subasta se llevará a efecto mediante plataforma zoom. Mínimo subasta \$ 41.543.230. Precio pagadero contado 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta para participar en la subasta, a través de vale vista bancario a nombre tribunal, entregándolo materialmente día inmediatamente anterior a subasta entre 8:30 y 9:30 horas en tribunal, ubicado calle huérfanos 1.409, piso 3, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica. Demás antecedentes rol n° C-1646-2025, Banco Santander - Chile Con Vargas Garcés. Secretaría. 26

Remate. 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4 piso se rematará el día 11 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas, en forma conjunta: 1) Departamento 609 del piso 6, del Edificio Blanco Norte, con acceso por calle Santos Dumont 750, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6489 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Nuevo Lote 1 del plano de fusión respectivo. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 25688 número 37728 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; 2) Estacionamiento 12 del subterráneo, del Edificio Blanco Norte, con acceso por calle Santos Dumont 750, Comuna de Recoleta, Re-

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º Piso, se rematará de manera presencial, el 16 de septiembre de 2025, a las 15:30 horas, departamento Nº 1509 guión P de la Torre Poniente, de la bodega Nº 2044 del segundo subterráneo, y del estacionamiento 3025 del tercer subterráneo, todos del denominado Conjunto Habitacional Mirador Central, con ingreso a Edificio por calle San Diego Nº 1344, y acceso a los estacionamientos por calle San Diego Nº 1338, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4992, 4992 letras A al 4992 H; y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio a nombre de la parte demandada consta a fojas 30.643 Nº 43.340 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas será la suma de \$40.074.843.-, precio pagadero contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en la subasta todo postor deberá rendir caución por el valor correspondiente al 10% del mínimo fijado para la subasta, debiendo comparecer al Tribunal el día anterior al de la

subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesores legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Los datos para realizar la transferencia del saldo de precio de adjudicación son los siguientes: Los datos para realizar el pago del saldo de precio son los siguientes: A Nombre: 26° Juzgado Civil de Santiago R.U.T.: 60.306.069-5 Medio: Transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado Cta. Cte.: N° 169471 Banco del Estado de Chile Comprobante: jcsantiago26@pjud.cl, Asunto mail: Debe indicar Rol de la Causa y fecha del remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile contra Espinosa Rol C-23.966-2018. Secretaria (S). 26

Remate 27° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13°, se rematará próximo 9 septiembre 2025, 13:00 horas, departamento número 1.302 del décimo tercer piso, y el estacionamiento número E 15, del primer piso, ambos del Edificio Nataniel Cox 898, con acceso por Nataniel Cox número 898, comuna de Santiago y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al sector 21, manzana 36, predio 13 del plano de fusión respectivo, inscrito a fojas 35674, número 53886 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2011. Mínimo subasta \$ 78.763.449.- Remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 42 27 39 47. Postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta mediante vale vista a nombre del 27° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5° día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la OJV y enviar al correo electrónico jcsantiago27@pjud.cl, y jcsantiago27_remates@pjud.cl,

comprobante de pago legible, su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Santander-Chile / González, Rol C-122-2018 La Secretaria. 25.

Remate. 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el día 03 de septiembre de 2025, a las 12:50 horas, inmueble de propiedad de demandado don Pablo Rojas Valenzuela, consistente en el Departamento Número Trescientos Nueve B del tercer piso del Edificio B, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento ochenta y tres al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del año dos mil diecisiete; y el estacionamiento número ciento cuarenta y uno de la zona de estacionamientos, singularizado en el plano agregado bajo el número ciento ochenta y cinco, en el Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y seis) del año dos mil diecisiete; ambos del Condominio denominado Condominio Jardines del Pacífico Torre B-C, con acceso común por Avenida Pacífico Número Quinientos Diez, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 1263 N° 887 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta asciende a \$74.514.405.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Rojas Valenzuela, Pablo. Juicio Ejecutivo, Rol C-7950-2024. Secretaria. 24

Remate, 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, se rematará el 8 de septiembre de 2025 a las 14:30 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99090811158>. Se rematará la propiedad correspondiente al inmueble embargado, correspondiente a la propiedad ubicada en Avenida Viel número mil doscientos ochenta y dos, que corresponde al sitio número diez de la Población Cousiño, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, que deslinda:

Norte, con sitio número nueve; Sur, con sitio número once; Oriente, con propiedad de los señores Cifuentes y Huneus; Poniente, con Avenida Viel, que se encuentra inscrita a nombre de los deudores a Fs. 61695 N° 86002 del año 2018 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de dominio de los demandados de autos, Francisco Harmoldo Luna Cifuentes y de doña Edith Del Carmen Pincheira Roa. Mínimo posturas \$125.000.000.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Luna rol N° C-2426-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 25

Remate: 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el día 15 de septiembre de 2025, 15:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, link de conexión: <https://pjudcl.zoom.us/j/92905508793?pwd=O4s3ZsiMDSW4XfRmHkcud0sPb0h3IP.1> el inmueble de propiedad del ejecutado Patricio Alejandro Rodríguez Leiva, correspondiente al Departamento número mil cuatrocientos tres del piso catorce, del Edificio Equinoxio ubicado en calle Eleuterio Ramírez número mil setenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4638, 4638 A a la K; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en cincuenta y seis coma veintitrés metros con calle Eleuterio Ramírez, considerando un ochavo de cuatro metros que se produce en la esquina de San Diego con Eleuterio Ramírez y en uno coma treinta y cinco metros con otros propietarios; Sur, en treinta y tres coma cincuenta y ocho metros con otros propietarios, en veintitrés coma treinta metros con otros propietarios y en treinta y un centímetros con otros propietarios; Oriente, en cuatro coma treinta metros con otros propietarios, en dieciséis coma cuarenta y cinco metros con otros propietarios y en dieciocho coma cincuenta y cuatro metros con otros propietarios; Poniente, en veintiuno coma diez metros con calle San Diego, considerando un ochavo de cuatro metros que se produce en la esquina de San Diego con Eleuterio Ramírez y en catorce metros con otros propietarios, inscrita a Fojas 15003 N° 22262 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015 . Mínimo subasta \$62.443.956, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante un vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además debe-

rán ingresar un comprobante legible de la rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para participar en la subasta se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes, autos rol C-493-2024, caratulados Scotiabank Chile con Rodríguez. Ejecutivo. Secretario/a. 26

REMATE Juzgado de Letras Cauquenes, en recinto del tribunal 05 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, se rematará propiedad de EMPRESA CERVECERA Y SU COMERCIALIZACION GENOVEVA EDECIA ARE-VALO BURGOS E.I.R.L., quien es dueña del inmueble rural denominado LOTE B de una superficie de 220,1 hectáreas, que era parte de la Higuera Norte o Higuera Nro. 1, la que a su vez formaba parte del resto del Fundo "Chonchón", ubicado en la ex -subdelegación Sauzal de esta comuna y que según plano de subdivisión que se dejó agregado al final de este registro y Conservador, año 1997, bajo el Nro. 17, deslinda en especial: NORTE, Sociedad Agrícola La Estrella del Maulé Limitada; SUR, propiedad de la señora Laura León e Hijos; ORIENTE, camino público de Cauquenes a Sauzal; y PONIENTE, Lote A de la Higuera Nro.1 del mismo plano de subdivisión del Fundo El Chonchón. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 1296 N° 1294 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes del año 2018. Rol de Avalúo N° 482-120 de la Comuna de Cauquenes. Mínimo posturas \$290.139.493; pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. El remate se desarrollará de manera presencial, en dependencias del tribunal. El 10% del mínimo fijado para la subasta, deberá ser consignada al tribunal mediante vale vista a nombre del Juzgado de Letras de Cauquenes, con a lo menos 24 horas de antelación al día y hora de celebración de la subasta, debiendo la Ministra de Fe del Tribunal certificar, si los postores se encuentran inscritos en el registro de deudores a la fecha de la subasta.- Los asistentes a la subasta deberán presentarse, en el día y hora fijado para la subasta, presencialmente en dependencias del tribunal para poder participar en ella, previa comprobación de sus identidades, por el Ministro de fe del tribunal. Se hace presente además que las publicaciones referidas en el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deben estar ingresadas a la carpeta judicial virtual con a lo menos 1 día de antelación al día y hora de celebración de la subasta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 14.908, modificada por la ley 21389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimento, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. De igual forma, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. De verificarse esta última circunstancia, el tribunal deberá dejar sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Demás antecedentes y bases causa rol N° 160-2019 caratulada "Banco Santander Chile Con Empresa Cervecería y su Comercialización Genoveva Edecia Arévalo Burgos E.I.R.L.". SECRETARIA. 26



BancoEstado

EXTRACTO REMATE En causa Rol C-1158-2019, Primer Juzgado de Letras de La Serena, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARIN MATAMOROS JORGE RENE" calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 04 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate del Departamento N° 102, del piso uno, del Edificio A, del Condominio denominado Condominio Espacio Urbano III, con acceso común por Calle Federico Arcos N° 408, ciudad y comuna de La Serena, individualizada en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 152, al final del Registro de Propiedad del año 2013, complementado con el plano agregado bajo el N° 46, al final del Registro de Propiedad del año 2014. Se comprendieron en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 102-A del área de estacionamientos., Rol Avalúo N° 4306-146, encontrándose inscrita a nombre del demandado a fojas 1465 N° 1036 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$56.083.296.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en carpeta digital. La Serena, 16-08-2025. Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD. 25

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CAUSA ROL C-3399-2018, Acción HIPOTECARIA según ley de bancos, BANCO DEL ESTADO con VILLAR CUADRO CLARA LUZ, fijó audiencia del día 26 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, para subastar propiedad ubicada en la comuna Valparaíso, Sitio n° 93 del Loteo El Colorado, inscrita a fojas 2311 número 4296 Registro de Propiedad año 1993 Conservador de Bienes Raíces de VALPARAISO. MINIMO SUBASTA \$36.000.000.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de vale vista a la orden del tribunal, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago en Banco Estado. La constitución de garantías, deberán ser informadas por postor interesado, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta por correo electrónico a jcl_valparaiso_remates@pjud.cl; con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal en el acta del remate o bien, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. Secretaria. 24

1º Juzgado de Letras de Copiapó: C-1767-2024: BANCO DEL ESTADO DE CHILE/PALTA. Por resolución del Primer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 08 de agosto de 2025 dictada en causa Rol C-1767-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con Palta", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 08 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal ubicado en calle Sofía Bernedo N° 191, 1º piso, Copiapó, el inmueble consistente en la Casa N° 19 del Condominio Solar de Las Pircas, también denominado Solar Las Pircas, sector San Ramón, con acceso común por calle Humedal Las Rosas N° 2241, sector San Ramón, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de don Jonathan Patricio Palta Espejo a fojas 13.664 N° 6548 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo.

Mínimo de posturas por la suma de 10% mínimo para la subasta es la suma de \$69.316.464, que corresponde al avalúo fiscal del segundo semestre del año 2025 del Rol 04303-00019. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil desde la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. El Secretario (S). 25

EXTRACTO REMATE: Primer Juzgado Civil de Antofagasta. San Martín N° 2984, segundo piso, Antofagasta. Rematará manera presencial ven dependencias de este Tribunal, día 04 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en EL ROBLE N° 9315, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 5 DE LA MANZANA L DE LA POBLACIÓN OSCAR BONILLA. DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA. Inscrita a fojas 4813, N° 5230 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para las posturas en la suma de \$22.799.365.- más costas del juicio. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a su bastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente. debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j1l_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio pagadero al contado, dentro de tercer hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y autos ROL N° 487-2017, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CORTES". Juicio ejecutivo. Secretaria. 25

EXTRACTO. PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol N° C-2051-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 10 de septiembre de 2025, a 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ consistente en VIVIENDA NUMERO TREINTA Y OCHO, del condominio denominado CONDOMINIO V.I.V.E LA FLORIDA ORIENTE, SEGUNDA ETAPA con acceso común por CALLE EL LITRE NUMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS, comuna La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 225 Número 173 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2016., Rol de avalúo 3107-38. Mínimo de la subasta será la suma de \$51.222.353.- precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Dieciocho de agosto de dos mil veinticinco. 25

RESOLUCIÓN del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON CAMUS", Rol N° 3487-2022 se ha decreta do remate del inmueble ubicado en VICTOR FARIAS N° 9545. TÍTULO CORRESPONDE AL SITIO N° 23 DE LA MANZANA A DEL CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS CLUB HIPICO II, UBICADO EN EL SECTOR NORTE. ANTOFAGASTA. Inscrito a fojas 7613, N° 7847 Registro de Propiedad 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se decreta la realización de la subasta mediante videoconferencia para el día 08 de Septiembre del año 2025, a las 12.00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148>. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta.

EXTRACTO REMATE. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, Rol C-1499-2024. caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ACUNA", el día 25 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, con modalidad presencial, esto es, en dependencias de este Tribunal ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins N° 385, piso 2. comuna de San Vicente de Tagua Tagua, se realizará el remate del inmueble propiedad del ejecutado consistente en: Predio denominado LOTE DOCE de la subdivisión del Lote A. que corresponde a un predio denominado El Rulo y La Fontecilla, ubicado en la localidad de Tunca. Comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins, tiene una superficie aproximada de once mil metros cuadrados y deslinda: NORTE: sesenta y seis coma seis metros con Edgardo González; SURORIENTE: en ciento veintiséis metros y en sesenta y nueve coma cinco metros con Lote Trece en cuarenta y tres coma siete metros con Lote Nueve; NORPONIENTE: en setenta y ocho metros y en setenta y dos coma cuatro metros con Lote Once; PONIENTE: en sesenta y dos coma un metros con Lote Diez. La propiedad figura inscrita a fojas 548 Vuelta, número 576 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua del año 2016, El rol de avalúo de la propiedad antes singularizada corresponde al número 223-100, de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua. El inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la subasta, con todo lo edificado, plantado, usos, derechos, mejoras y gravámenes. Mínimo para la subasta de las propiedades será la cantidad de \$5.470.673. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán presentar consignación pagada mediante boleta o vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, que debe ser acompañada en las dependencias del tribunal o subidas a la causa con a lo menos 24 horas de anticipación de la subasta, debe acompañarse junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es. nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes y bases de remate en la causa indicada. Ministro de Fe. 26

que comprende dos inmuebles que consisten en: a) Inmueble ubicado en calle Peumo N° 557, Chorrillos, comuna de Viña del Mar. Título de dominio corre inscrito a fojas 3359 N° 3982 Registro de PROPIEDAD del Conservador de Bienes Raíces viña del Mar, del año 2022 y b) Inmueble consistente en Sitio TRES, de calle El Peumo sin número. Barrio Chorrillos. Viña del Mar. cuyo título corre inscrita a fojas 171 vuelta número 216 del mismo Registro de PROPIEDAD anterior del año 2022. Estos inmuebles, corresponden a la sucesión de don Carlos Bóker Huber, según da cuenta posesión efectiva de bienes quedados al fallecimiento causante, que fue concedida por Servicio de Registro Civil e identificación a Ignacia Estefanía Bóker Nicolini. Carlota Javiera Bóker Nicolini y Fátima Nadja Bóker Narman, mediante Resolución Exento N° 21088, del Director Regional Servicio Registro Civil e identificación Región Valparaíso, fecha 22 de diciembre 2020, inscrita Registro Nacional Posesiones Efectivas año 2021, bajo N° 202 y publicada 04 enero 2021. inscripción posesión efectiva a fojas 171 N° 215 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar, año 2022. Si bien partición refiere a dos inmuebles, en realidad ambos deslindan entre sí y para efectos singularidad y ubicación, se trata de uno solo, por lo que será rematado como un solo todo. Mínimo posturas será de \$93.333.333.-Subasta será en audiencia pública presencialmente, en oficinas Notario interino Carlos Wendt Gaggero, actuario en estos autos, ubicada en Prat 856, Valparaíso. Se permitirá comparecencia postores mediante videoconferencia a través plataforma Zoom. si así lo solicitaren con a lo menos tres días antes fecha subasta. Precio se pagará dinero efectivo, dentro plazo quinto día de realizada subasta, mediante depósito o transferencia en cuenta corriente Juez Árbitro Partida. Banco del Estado de Chile. N° 23900232063. Para participar en subasta interesados deberán presentar vale vista, a la orden Juez Arbitro o comprobante de consignación en cuenta corriente ya citada, por equivalente al 10% mínimo fijado para subasta (\$9.333.333.-) Postores deberán hacer llegar a Sr. Juez árbitro partidior el comprobante del depósito o el vale vista de garantía antes de las 12 horas día hábil anterior al de la subasta. Comunero que quiera participar no deberá presentar garantía. Postores interesados deberán enviar correo electrónico a sergio.arze@arzea-bogados.cl más tardar 12 horas día hábil anterior a fecha subasta, adjuntando comprobante legible haber rendido garantía, individualización. copia ambos lados cédula identidad de quien participará, causa arbitral, correo electrónico y número telefónico, señalando si participará presencial o por videoconferencia, en cuyo caso, se remitirá correo electrónico a cada uno indicando día y hora remate y link para conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios, debiendo Tribunal arbitral coordinar ingreso y participación. El tribunal aceptará solicitud conectarse al remate a quien corresponda. Concluida subasta, se levantará acta respectiva y en caso de comparecer por videoconferencia, se enviará a correo electrónico borrador de la misma, que deberá ser devuelta al tribunal con firma electrónica avanzada. En caso de no contar el adjudicatario con firma electrónica avanzada, deberá concurrir a oficina del tribunal arbitral dentro de las 24 horas siguientes para suscribir acta, previa coordinación y firmarla materialmente. Sr. árbitro y ministro fe tribunal firmarán acta remate con Firma Electrónica Avanzada o material, dejando constancia hecho haberse firmado por adjudicatario en alguna de las formas señaladas. Si adjudicatario no suscribe acta más tardar día efectuado remate en forma indicada y/o dentro de 24 horas siguientes haba comparecido remotamente y sin firma electrónica avanzada. quedará sin efecto la subasta, haciéndose efectiva garantía en favor de la masa. Misma consecuencia, si adjudicatario no consigna saldo precio y dentro quince días no ha hecho extender escritura definitiva compraventa ante Notario comuna Valparaíso, salvo adjudicatario sea propio comunera a quien no correrá plazo, sin perjuicio de obligación firmar acta en plazos señalados. Postor no adjudicatario, se le restituirá garantía plazo no superior 10 días hábiles a contar fecha remate, remitiendo a tribunal correo electrónico. Subastador deberá designar domicilio dentro radio urbano ciudad Viña del Mar. y correo electrónico. Demás antecedentes en expediente. Carlos Wendt G. actuario, ministro de Fe. 26